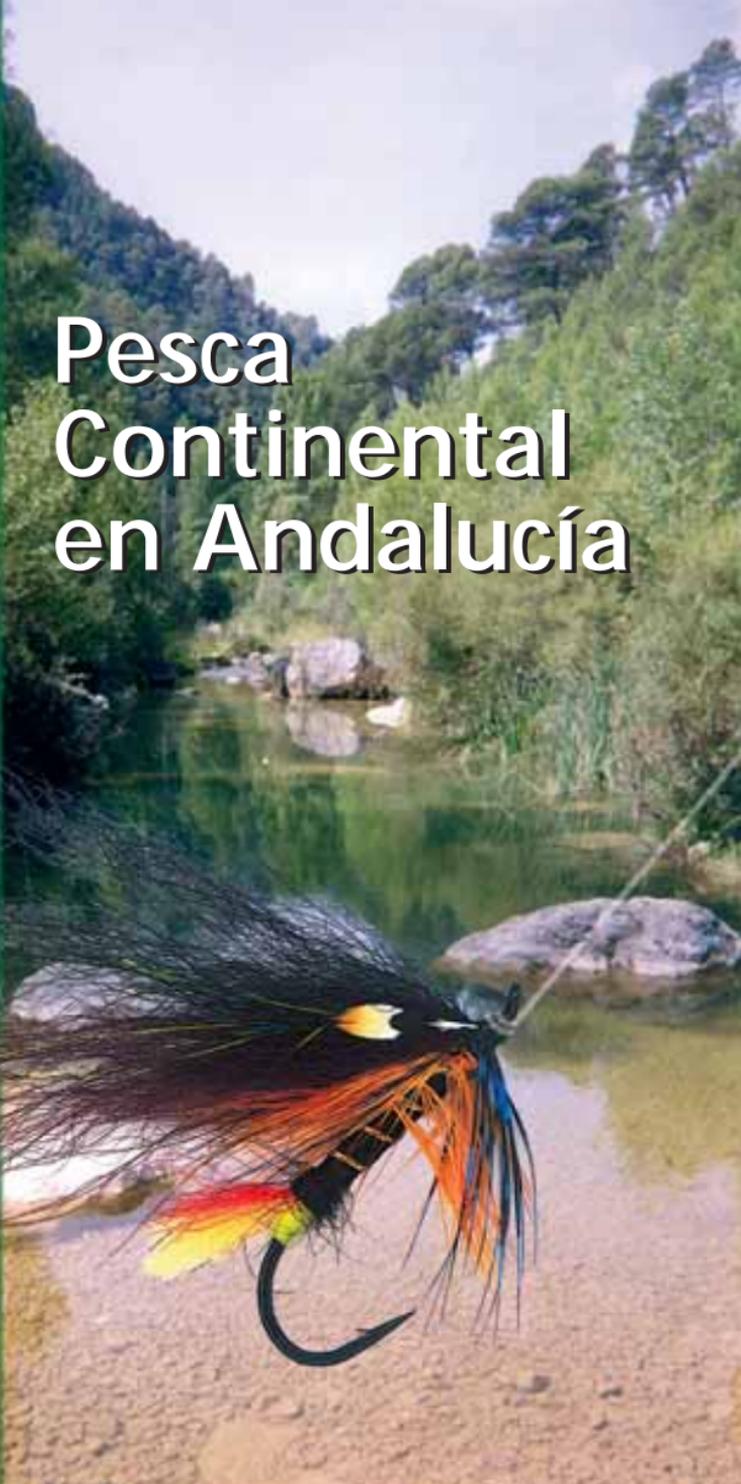


CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pesca Continental en Andalucía



Huelva



Coto de Ciprinidos y otras especies



Refugio de Pesca





Parque Natural
Sierra de Aracena y
Picos de Aroche

Parque Nacional de
Doñana

Parque Natural de
Doñana

Matalascañas

Encinasola

Cumbres
Mayores

Rosal de la Fra.

Aroche

La Nava

Jabugo

Galaroza

Cortegana

Emb. de Aracena

Cala

Riv. de Huelva

Emb. de Zufre

Emb. de Odiel

Campofrío

Emb. de Gossan

Nerva

ta. Bárbara

bezas Rubias

Emb. Cueva de la Mora

Emb. de Sotiel

Emb. la Hoja

Calañas

7

Emb. Lagunazo

Emb. del Calabazar

Valverde
del Camino

2

3

Emb. de Sillilos

Emb. del Campanario

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

HUELVA

Gibraleón

Moguer

Lagunas de las Madres

Mazagón

Estero de Domingo Rubio

1

2

1

2

1

2

1

2

1

2

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

Emb. de Candoncillo

Rio Tinto

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

Emb. de Beas

Emb. de Corumbel

Emb. de Sancho

Emb. de Trigueros

ANEXO III COTOS DE CIPRÍNIDOS Y OTRAS ESPECIES

Denominación	Término municipal	Límites	Especie
1 Embalse del Candoncillo.	Beas.	Todo el embalse.	Barbo, carpa, y black-bass.
2 Embalse Silillos I.	Valverde del Camino.	Todo el embalse.	Barbo, carpa, boga y black-bass.
3 Embalse Silillos II.	Valverde del Camino.	Todo el embalse.	Barbo, carpa, boga y black-bass.

ANEXO IV REFUGIOS DE PESCA

- 1 - Estero de Domingo Rubio y Arroyo Dehesa del Estero. Desde su nacimiento hasta el puente de la Rábida en la carretera que une Huelva con Palos de la Frontera.
- 2 - Laguna de Palos y Las Madres. En todas las lagunas, cauces y charcos, tanto naturales como artificiales, incluidas en el Paraje Natural y en las situadas al Sur de la carretera que une la Refinería de La Rábida con Mazagón.
- 3 - Laguna del Prado. Al Norte de la población de la Redondela en el término municipal de Lepe.
- 4 - Arroyo de Rocina y sus afluentes en el tramo comprendido entre el puente de las Ortigas y su desembocadura en el puente de la Canariega.
- 5 - Lagunas incluidas en la Zona de protección del parque nacional de Doñana de la carretera comarcal Almonte-Torre la Higuera.
- 6 - Lagunas incluidas en la Finca del Acebuche.
- 7 - Dos tramos del río Odiel:
 - a) 200 metros aguas debajo de la presa del embalse Odiel-Perejil hasta la propia presa.
 - b) Desde el acule del embalse hasta 100 metros aguas arriba del puente que existe sobre el río Odiel, en la carretera Campofrío-Aracena.

Régimen

Se podrá pescar sin necesidad de obtener permiso, excepto los días en que se celebre campeonato de pesca autorizados por la Delegación Provincial.

Sin muerte para barbo, carpa y boga.
Con muerte para el black-bass.

Sin muerte para barbo, carpa y boga.
Con muerte para el black-bass.

Cupo de capturas

Barbo: 10. Resto de especies ilimitado.

Ilimitado

Ilimitado.